TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE SECRETARIA



FIJACION EN LISTA ARTICULO 110 DEL C.G.P.

TRASLADO DEL RECURSO DE QUEJA 006

Para los efectos del inciso cuarto del artículo 353 del C.G.P., el memorial y las copias del RECURSO DE QUEJA, quedan en Secretaria a disposición de la contraparte por el término de tres (3) días.

Nr	PROCESO No.	MAGISTRADO PONENTE	ASUNTO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO DEL RECURRENTE
1	700013333003201200123-01	SILVIA ROSA ESCUDERO BARBOZA	RECURSO DE QUEJA, INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA	REPARACIÓN DIRECTA (INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE PERJUICIOS	ALFONSO HERNÁNDEZ JULIO Y OTROS	FIDUPREVISORA- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- UNIÓN TEMPORAL DEL NORTE Y OTROS	MARÍA ALICIA DE LAS MERCEDES MADERO GUTIERREZ

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA POR UN (1) DIA, SIENDO LAS 8:00 A.M. DEL DIA VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE 2018. EL TRASLADO SE SURTIRA LOS DIAS 22, 25 Y 26 DE JUNIO DE 2018. DIAS INHABILES: 23 y 24 DE JUNIO DE 2018.

GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS

